



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA

AMAZONAS PERU



ACUERDO DE CONCEJO N° 033 -2015-MPB

Bagua, 22 de Octubre del 2015

VISTO:

La Sesión Ordinaria de Concejo N° 20-2015 de fecha 19 de Octubre del 2015 y;

CONSIDERANDO:

que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Art. 194º de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680 Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre descentralización, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley orgánica de Municipalidades.

Que, es atribución del Concejo Municipal autorizar los viajes al exterior del país, en comisión de servicios o en representación de la Municipalidad, que realicen el Alcalde, los regidores, el Gerente Municipal y cualquier otro funcionario conforme lo estipula el artículo 09 inciso 11 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, la Directora Ejecutiva del Centro de Investigación, Capacitación, Asesoría y Promoción - CICAP Quito, Capital del hermano país del Ecuador, ha remitido la carta de invitación de fecha 09 de Octubre del 2015, en el cual invita a participar en La "Jornada del Bambú: paisaje, economía y el hábitat", cuyo evento se inicia del 26 al 28 de Octubre con charlas magistrales, el 29 y 30 de Octubre con talleres prácticos y 31 de Octubre la gira de observación al Noroccidente de Pichincha, para visualizar plantaciones y procesos de transformación de Bambú.

Que, la asistencia a esta reunión ha sido considerada por el pleno de Concejo muy importante toda vez que a través de ella se busca desarrollar una agenda de conferencias, talleres de capacitación y visitas, compartir experiencias sobre temas de mitigación y adaptación al cambio climático; restauración de áreas degradadas, desarrollo económico y propuestas habitacionales amigables con el ambiente; por lo que es necesaria la presencia del señor Alcalde en dicha reunión de trabajo, resultando procedente y justificada la autorización que emita el Pleno Concejo.

Que, el pleno del Concejo en uso de sus facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 por **UNANIMIDAD**.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR, al Sr. WILLIAM NOLBERTO SEGURA VARGAS Alcalde Provincial de Bagua, a realizar viaje en comisión de servicios a la ciudad de Quito Capital del hermano país del Ecuador para que participe en la "Jornada del Bambú: Paisaje, Economía y el Hábitat", cuyo evento se inicia el 26 y culmina 31 de Octubre del presente año.

ARTICULO SEGUNDO: SE PRECISA que los gastos totales del viaje serán cubiertos por la entidad organizadora.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente resolución a los interesados y a las áreas Administrativas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BAGUA
William Nolberto Segura Vargas
William Nolberto Segura Vargas
ALCALDE